

Cuarto.—Traslado de domicilio social y modificación estatutaria correspondiente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Arrigorriaga, 11 de noviembre de 2002.—El Administrador único, Óscar Larrabe Medina.—52.657.

APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE TELEMARKETING, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrarse el día 21 de diciembre, en los locales de la sede social, calle José María Escusa, 1, 5.º, Bilbao, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 23 de diciembre, a las once horas, en los locales del Colegio de Abogados de Vizcaya, calle Rampas de Uribitarte, sin número, de Bilbao, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio, y, en su caso, aceptación, del cese del Consejo de Administración, nombramiento de nuevos miembros del mismo o de Administrador único.

Segundo.—Proponer una ampliación de capital con modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales, por importe de 1.000.000 de euros, con renuncia de los accionistas al derecho de suscripción preferente, y plazo de treinta días para la suscripción desde la adopción del acuerdo.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de 3 de diciembre de 2002, adoptados como consecuencia de la delegación de facultades acordada en Junta general de 20 de noviembre.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de la Sociedad a examinar en el domicilio social el informe del Consejo de Administración justificativo de las modificaciones propuestas y que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, así como el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia íntegra de dichos documentos.

Bilbao, 3 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Álvarez Verde.—53.404.

AREO-FEU, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Areo-Feu, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, El Palmar (Murcia), sito en carretera Cartagena-La Paloma, sin número, el próximo 27 de diciembre de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el 28 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación del resultado obtenido correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Modificación de la estructura del órgano de administración que pasa de dos Administradores solidarios a Administrador único.

Tercero.—Modificación de los artículos 10, 11, 16, 25, 28 y 31 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aceptación del cese de los Administradores solidarios.

Quinto.—Nombramiento del Administrador único.

Sexto.—Delegación de facultades en la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general extraordinaria.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber a los señores accionistas el derecho que le corresponde a examinar en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de Auditoría, así como el derecho a solicitar que les sea remitida copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se informará a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social con arreglo al artículo 114.1 de la Ley de Sociedades Anónimas todos los acuerdos y, en particular, el texto íntegro de la modificación estatutaria que se propone, el informe preceptivo del Administrador solidario sobre la misma, así como el derecho que le asiste a pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

El Palmar, 25 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario, José Peñalver Tortosa.—52.443.

ATLANRICE, S. L. (Sociedad absorbente) MIGUEL C. ROVIRA BALLESTER, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 30 de junio del 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Atlanrice, Sociedad Limitada», de «Miguel C. Rovira Ballester, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos sus bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de noviembre de 2002.—Los Administradores solidarios de «Atlanrice, Sociedad Limitada» y «Miguel C. Rovira Ballester, Sociedad Limitada».—52.704.

1.ª 5-12-2002

BADIELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 15 de noviembre de 2.002, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

Dicha Junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance final de liquidación:

| | Euros |
|---|-------------------|
| Activo: | |
| A cuenta disolución | 811.366,35 |
| Tesorería | 7.301,66 |
| Hacienda pública Deudora por Conceptos Fiscales | 7.048,80 |
| Total Activo | 825.716,81 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 69.116,39 |
| Reservas | 761.671,77 |
| Pérdidas y ganancias | -5.071,35 |
| Total Pasivo | 825.716,81 |

Terrasa, 15 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—52.663.

BORGES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad parcialmente escindida)

CORPORACIÓN BORGES, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Borges, Sociedad Anónima» y la Junta general universal de socios de «Corporación Borges, Sociedad Limitada», celebradas ambas el 25 de noviembre de 2002, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de «Borges, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de «Corporación Borges, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de dichas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de dichas sociedades pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de escisión.

Reus, 25 de noviembre de 2002.—Los Consejos de Administración de «Borges, Sociedad Anónima» y «Corporación Borges, Sociedad Limitada».—52.748.
2.ª 5-12-2002

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJA CANTABRIA

Convocatoria de Asamblea General de Obligacionistas

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, protocolizado en la escritura de emisión de obligaciones subordinadas, otorgada el 9 de octubre de 2002, ante el Notario de Burgos, don Javier Asin Zurita, se convoca Asamblea general de obligacionistas, a celebrar en Santander, Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, centro cultural Modesto Tapia, calle Tantín, 25, a las diez treinta horas del día 20 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 20 de enero de 2003, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente, Secretario y Comisario de la asamblea de obligacionistas.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Comisario nombrado con carácter provisional en la escritura de emisión.

Tercero.—Aprobación, si procede, del reglamento del sindicato de obligacionistas protocolizado en la escritura de emisión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta y elección de obligacionistas para otorgar el visto bueno a las certificaciones que se expidan de dicho acta.

Tendrán derecho de asistencia todos los obligacionistas que hubieren adquirido tal condición con, al menos, cinco días de antelación a la fecha en que se celebre la Asamblea. Servirá como tarjeta de asistencia (i) el justificante sellado y firmado en el momento de ordenar la suscripción junto con el oportuno documento de adeudo en cuenta; o (ii) en caso de haberse expedido, el extracto de la cuenta de valores del obligacionista en cuestión que refleje la titularidad de las obligaciones subordinadas. Los obligacionistas podrán asistir personalmente o mediante representación conferida por escrito y con carácter especial para la presente Asamblea.

Santander, 4 de diciembre de 2002.—Luis Fernando García Andrés, Comisario Provisional.—53.322.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR)

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y haciendo uso de las facultades concedidas a la Presidencia, se convoca a los señores Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba «CajaSur» a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 28 de diciembre de 2002, en la sala de exposiciones museísticas «CajaSur», sita en Ronda de los Tejares número 6, de Córdoba, a las diez treinta horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las once treinta horas, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea general.

Segundo.—Salutación del señor Presidente e indicación de las variaciones habidas en la Asamblea general.

Tercero.—Propuesta del Consejo de Administración sobre confirmación de nombramiento del Director general y fijación de retribuciones.

Cuarto.—Información sobre la evolución y desarrollo de la Entidad, tanto en el orden económico-financiero como en el de la obra social y cultural.

Quinto.—Informe de la Comisión de Control.

Sexto.—Lineas generales definitivas sobre previsiones para el ejercicio de 2003.

Séptimo.—Propuesta del Consejo de Administración de adaptación de los Estatutos y reglamento del procedimiento regulador del sistema de designaciones de los órganos de gobierno a las previsiones de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Acuerdo de aprobación, si procede.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los señores Consejeros en la sede central de la institución (Secretaría de órganos de gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 18.7 de los Estatutos.

Córdoba, 3 de diciembre de 2002.—El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.—53.287.

CARBURANTES Y SERVICIOS FLORIDA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2002, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final a la mencionada fecha:

| | Euros |
|-----------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado material | 7.183,63 |
| Deudores | 4.813,74 |
| Tesorería | 49.394,56 |
| Total Activo | 61.391,93 |
| Pasivo: | |
| Capital y reservas | 117.560,67 |
| Rtos. negativos | - 56.168,74 |
| Total Pasivo | 61.391,93 |

Arévalo, 26 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Florencio Martín García.—52.705.

CARROCERÍAS CARMELO, S. A.

Balance de liquidación

A efecto de lo dispuesto en los artículos 263, 275 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal, celebrada en el domicilio de la misma el día 31 de octubre de 2002, se adoptaron entre otros y por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la disolución y liquidación de la sociedad.

2.º Aprobar el Balance de liquidación siguiente:

Balance final de liquidación:

| | Euros |
|---|-------------------|
| Activo: | |
| Gastos de establecimiento | 1.366,65 |
| Ctas. con socios y adres | -11.805,00 |
| Total Activo | -10.438,35 |
| Pasivo: | |
| Capital | 60.101,21 |
| Rdos. negativos ejerc. anteriores | -70.539,56 |
| Total Pasivo | -10.438,35 |

3.º Aprobar el acta de la reunión.

Valladolid, 20 de noviembre de 2002.—Carmelo Villamediana Luis.—52.428.

CASTILLO DE BUTRÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de

la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Gatika (Bizkaia) barrio Butrón, sin número, el día 26 de diciembre del 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 27 de diciembre del 2002, en el mismo lugar y hora con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria.

Gatika, 11 de noviembre de 2002.—El Administrador único, Enrique Ordiales Ginés.—52.655.

CESPA CONTEN, S. A. (Sociedad escindida)

CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S. A.

CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S. A. (Sociedades beneficiarias)

CESPA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS, S. A. (Sociedad afectada por la escisión)

Se comunica que en los anuncios publicados por estas entidades los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2002, se ha observado una errata en donde dice: «La escisión lo serán a partir del día del otorgamiento de la pertinente escritura publica», debe decir: «la escisión lo sera a partir del día 1 de enero de 2002».

Barcelona, 26 de noviembre de 2002.—Los órganos de Administradores de las sociedades mencionadas.—52.412.

CLUB BALONCESTO GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el hotel «Carmen», de Granada, el día 26 de diciembre de 2002, a las veinte horas, o en su caso al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social, todo ello relativo al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de presupuesto para la temporada deportiva 2002-2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de domicilio social, a calle Salvador Allende, sin número (Estadio Municipal de Los Cármenes), en Granada.

Quinto.—Ruegos y preguntas.